

EDITORIAL

Nuevo ciclo, nueva CAMBIUM

Desde enero, cuando se celebró el X Congreso de Comisiones Obreras de Castilla y León, se unieron en la misma secretaría las áreas de Salud Laboral y Medio Ambiente, que también incluyen las materias relacionadas con seguridad social.

La revista digital CAMBIUM ha sido hasta ahora el instrumento de la Secretaría de Medio Ambiente de CCOO para informar de la actualidad ambiental a los delegados, cuadros sindicales, afiliación y personas suscritas. Y lo seguirá siendo.

Con este número empezamos una **nueva etapa de este boletín digital, Cambium**, con un formato más ligero, pensamos que más atractivo, con una periodicidad mensual, pero con el mismo objetivo de siempre: integrar la variable ambiental en las actividades sindicales y en la sociedad, haciendo un símil con el concepto botánico del cambium: el tejido de las plantas que genera células hacia el interior y hacia el exterior.

Desde la secretaría de Salud Laboral, Seguridad Social y Medio Ambiente hemos puesto en marcha un plan de trabajo para dar cumplimiento al Programa de acción aprobado en el X Congreso, haciendo énfasis

en el medio ambiente y su desarrollo en el ámbito de la empresa pero sin perder de vista la necesidad de avanzar en el ámbito institucional, haciendo propuestas de cambio de modelo productivo e interviniendo en todas aquellas materias en las que sea necesaria la voz del sindicato.



En la actualidad, 17 delegados y delegadas de Castilla y León están realizando un **curso on-line sobre sistemas de gestión ambiental** en la empresa, para conocer los derechos de participación en medio ambiente reconocidos por estas normas. Este curso, se imparte en modalidad mixta, con una sesión presencial que tuvo lugar en Valladolid el 18 de abril.

Aprovechando las sinergias con la salud laboral se ha programado un calendario de sensibilización y formación sobre el **riesgo químico**: ese riesgo invisible que afecta tanto

dentro como fuera de las empresas.

Se realizarán debates en torno a temas de actualidad con motivo de sacar conclusiones para reafirmar nuestras propuestas.

El día 29 de mayo en Palencia tendrá lugar una mesa redonda en torno al **fracking**: un método de extracción de gas no convencional cuyos impactos ambientales y competencias en el uso del suelo puede comprometer el modelo de desarrollo que defendemos desde esta organización.

Un aspecto clave, y que venimos trabajando desde 2003, es la **calidad en el empleo del sector forestal**. El Programa de Visitas a las cuadrillas forestales en materia de Prevención de Riesgos Laborales tendrá continuidad este año. Y en la actualidad estamos a la espera de conocer el diseño del operativo de incendios de la Junta de Castilla y León, con preocupación por la reducción presupuestaria y sus repercusiones.

A través de la CAMBIUM nos haremos eco de estas y otras actividades promovidas por CCOO, y de la actualidad en materia de medio ambiente y desarrollo rural. **Os animamos a participar en la revista con vuestras aportaciones y sugerencias.**

LA ASESORÍA RESPONDE

Una compañera que trabaja en una empresa próxima a la mía me ha comentado que en sus instalaciones entran humos procedentes de mi empresa, a través de su sistema de ventilación. Estos humos están provocando dolencias a su plantilla (fundamentalmente picores). ¿Cómo puedo solicitar información de lo que se emite a la atmósfera desde mi empresa y en qué concentración?

En primer lugar te sugerimos que **se la pidas directamente a la persona responsable de la empresa contaminante**. Podrías hacerte al Estatuto de los Trabajadores, argumentando que la gestión ambiental de la empresa es parte de la gestión global de la misma, y el impacto que puede tener en la viabilidad de la empresa el incumplimiento de la normativa ambiental. El artículo 64.2.c del ET en cuanto a derecho de información y consulta del comité de empresa dice: **el Comité de empresa tendrá derecho a ser informado trimestralmente** sobre la situación económica de la empresa y la evolución reciente y probable de sus actividades, incluidas las actuaciones medioambientales que tengan repercusión directa en el empleo, así como sobre la producción y ventas, incluido el programa de producción.

Si tras realizar la solicitud no te proporcionan la información, existe una **Ley de información ambiental**, la Ley 27/2006 de 18 de julio, por la que se regulan los derechos

de acceso a la información, de participación pública, y acceso a la justicia en materia de medio ambiente permite a cualquier persona acceder a la información ambiental que obre en poder de las autoridades públicas o en el de otros sujetos en su nombre, sin que para ello estén obligados a declarar un interés determinado, cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o sede. Por tanto sería absurdo que la empresa nos negara como persona trabajadora lo que tenemos reconocido como derecho. **Si este fuera el caso, deberías dirigir un escrito a la administración solicitando el tipo de contaminantes que emite la empresa y la concentración. En el plazo de un mes deberían contestarte.** Existen plantillas en la web de solicitud de información ambiental, (<http://www.istas.ccoo.es/descargas/Informe%20derecho%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n%20ambiental.pdf>). Si aún te quedan dudas puedes contactar con la asesoría de medio ambiente de CCOO:

medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es



Riesgo químico: alerta dentro y fuera de las empresas



Hace poco salía en las noticias que el bisfenol-A, un material utilizado en las tetinas de los biberones, en el revestimiento de las latas de conservas, en las botellines de plástico, etc... es peligroso para la salud: cancerígeno y alterador hormonal. Una denuncia que CCOO lleva años realizando: la retirada del mercado de esta sustancia sospechosa en aplicación del principio de precaución.

La historia del riesgo químico es, desafortunadamente, larga e ignorada. Ha pasado más de medio siglo desde que Rachel Carson advirtiera del peligro de los efectos que los productos químicos pueden tener sobre el medio ambiente a través del libro "La primavera silenciosa" y aún hoy le prestamos muy poca atención a los efectos

de las sustancias químicas en la salud de las personas y del medio ambiente. La complejidad de los sistemas biológicos y ambientales no se tuvieron en cuenta cuando se dispersaron pesticidas en el medio ambiente, encontrándonos en la actualidad que casi todas las personas contienen sustancias como el DDT en su organismo, incluso aquellas que jamás han estado expuestas.

El precio del uso de algunas sustancias ha sido muy elevado tras relacionar enfermedades congénitas, malformaciones, cánceres, alteraciones en el sistema hormonal, etc... con el DDT, el benceno, los PCB's, el amianto, el tributilestano... sustancias que se sintetizaron y entraron en la economía productiva sin conocer las consecuencias sobre las personas que han estado expuestas a ellas. Son especialmente preocupantes las sustancias persistentes, que no se degradan y que se van acumulando en los tejidos de los seres vivos. Se desconoce el umbral a los que producen efectos nocivos sobre la salud y no se evalúa el riesgo que puede producir la exposición al cóctel de sustancias químicas a las que estamos expuestas.

En la actualidad se ha editado una segunda edición del Informe "Lecciones tardías de

alertas tempranas" publicado por la Agencia Europea de Medio Ambiente, llamando la atención de la sociedad sobre los nuevos riesgos que nos acechan: nanotecnología, Organismos Modificados Genéticamente, telefonía móvil... y sobre los que es necesario tomar decisiones preventivas para evitar lamentaciones posteriores. El Informe analiza las consecuencias para la sociedad del plomo en gasolina, el metilmercurio, berilio, humo de tabaco, PVC... Con el bisfenol-A se repite la historia: enfrentarnos a un grave problema de salud pública por no haber evaluado las consecuencias previamente y haber aplicado el principio de precaución. ¿Cuántas denuncias más harán falta?

NOTICIAS BREVES

- Las asambleas y plataformas ciudadanas contrarias al Fracking han convocado una gran manifestación de rechazo a esta técnica. Será el 18 de Mayo, a las 18.00h en Burgos.
- La declaración del parque Nacional de Guadarrama deja fuera las reivindicaciones de CCOO de Castilla y León de incluir los pinares de Valsaín, El Espinar y Navafría. Un sabor agrídulce para una figura de protección solicitada por esta organización.
- Cadaqués inicia la prueba piloto para implantar un sistema de depósito, devolución y retorno. Un sistema ampliamente contrastado para mejorar las tasas de reciclaje. <http://www.cadaquesretorna.cat/>
- Junta y Diputación mejorarán el servicio de transporte rural en Valladolid de acuerdo con las opiniones de los usuarios. Ambas administraciones destinarán 1,7 millones al sistema.

DOCUMENTOS DE INTERÉS



• La revista Opciones nació en 2002 para ser el principal vehículo de divulgación del CRIC. Hoy es la única publicación periódica de España en el campo del consumo consciente, y se ha convertido en un referente. <http://opcions.org/es/revista>

Agenda mes de mayo

21	El empleo en el sector forestal: la evolución en la prevención de riesgos en 10 años del Programa de Visitas. Ponferrada
23	Jornada sobre riesgo químico. Valladolid
29	Jornada sobre riesgo químico. Burgos
29	Mesa redonda: El fracking en Castilla y León. Palencia, 18.00 en el salón de actos de la US de CCOO de Palencia

BUENAS PRÁCTICAS

Las Buenas Prácticas Ambientales son actuaciones sencillas, útiles y baratas que podemos realizar tanto los trabajadores y trabajadoras como las empresas con el fin de mejorar la situación ambiental de la empresa.

En esta nueva etapa de Cambium, todos los números incluirán una propuesta de Buena Práctica Ambiental con la esperanza de que tengan aplicación en muchas de las empresas de Castilla y León.

Solicita la implantación de un SGMA o participa en él si lo tienes.

Un sistema de gestión ambiental normalizado permite identificar los aspectos ambientales, tener un mejor control de los mismos y prevé la participación de las personas trabajadoras.